AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAUL MENDEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.423.101	CONTRATO No.	423-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANTIGUO-ETCR CARRIZAL-REMEDIOS- ARN ANTIOQUIA CHOCÓ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	El día 27 de febrero se solicita espacio de reunión con el enlace de postconflicto de la alcaldía de Remedios para realizar gestión y seguimiento a las gestiones solicitadas en reunión del mes de enero en materia productiva y familiar.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	El día 22 de febrero se participó en reunión con delegados del ETCR Carrizal y la ONU para hablar sobre el tema de seguridad proyectos productivos. El 28 de febrero se participó en reunión con la Federación FERSOPAZ, abordando temas productivos en marco de la economía solidaria en la región del Magdalena Medios.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	Para este periodo contractual se mantuvo a esperas de lineamientos desde el CNR y la entidad.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El 25 de febrero se participó en reunión con la fundación KUNNA y enlaces del proyecto, Modelo de Cuidado Integral con enfoque Familiar, con el objetivo de apoyar el proceso y participar en las diferentes actividades de su ejecución.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales	Se realizó reunión con la facilitadora asignada al AETCR Carrizal, con el objetivo de revisar las actividades preparatorias para la asamblea ordinaria de COOMUPRON, 2023.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales	Para el periodo contractual se encuentra en etapa de planeación y alistamiento.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido.	Para el periodo contractual de febrero no se realizaron desplazamientos.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	El 25 se participó en reunión virtual con los abogados asesores ante la JEP, espacio en el que se abordan los procesos de asesoría frente a la realización de TOAR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 423-2023.

RAUL MENDEZ GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co